

## Los Baldíos de Alburquerque

El Ayuntamiento y vecinos de Alburquerque (valle de más de 12.000 habitantes) han iniciado una gestión para lograr que se les reconozca el derecho al disfrute del monte Los Baldíos, que entre otros bienes comunales, disfrutaban desde tiempos inmemoriales.

Gentes sin escrupulos, amparados por los Gobiernos que habían de crear un cacicazgo en cada provincia, se fueron apoderando poco a poco de aquellos bienes del común de vecinos, y durante muchos años se suscitaron pleitos que por fin fueron terminados con una sentencia del Supremo en 3 de Marzo de 1871, en la que se reconocía al pueblo los derechos de aprovechamiento de primavera y verano, de montaña y de aportar y sembrar encañas.

Esta sentencia no llegó a cumplirse con diferentes pretextos. En Octubre de 1923, al mes de implantada la dictadura de Primo de Rivera, publicó éste una disposición que determinaba el cumplimiento de aquella sentencia; pero los elementos interesados en que no se cumpliera lograron nuevas disposiciones que invalidaron la primera.

El pueblo pide que se haga cumplir la sentencia del Tribunal Supremo, y ya ha hecho llegar sus deseos al gobernador civil, y es de suponer que éste lo haya transmitido al ministro de Justicia.

## Federación Nacional de Círculos Mercantiles

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles, correspondiendo a las declaraciones hechas por la Cámara Mercantil de Barcelona, entidad que figura en su censo representativo, celebra que un organismo tan calificado, haya hecho constar los sentimientos fraternos que unen al comercio de Cataluña con el del resto de España, y que serán siempre garantía contra todo intento de quebrantar la integridad de la patria.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles, que no ha considerado conveniente adoptar ninguna actitud que pudiera comprometer el equilibrio de relaciones tan cordiales, tan comunes en el prestigio de la nación, y que ha preferido vigilar las finalidades de los acontecimientos para proceder según corresponda en instantes supremos, se felicita por la sinceridad y la gallardía con que la Cámara Mercantil de Barcelona contribuye a deshacer equivocados malintencionados que podrían ser funestos para los intereses generales de España.

Tanto participa en esta creencia la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, que entra en sus propósitos, si otras circunstancias lo no dificultan, que su Asamblea general ordinaria, que ha de celebrarse en el mes de Junio próximo, tenga lugar en Barcelona, para servir de exponente, de símbolo de fraternidad entre los comerciantes catalanes y los de todas las restantes regiones de España, acordes en absoluto para contribuir al mayor progreso y a la mayor gloria espiritual y material de nuestra patria.

DE CAMAS A HUESCA EN BICICLETA

## A la memoria de Galán y García Hernández

Zaragoza, 19.—Salieron con dirección a Huesca 14 ciclistas andaluces que proceden de Camas (Sevilla), que se proponen depositar flores en las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández, realizando su viaje en tres etapas.

Después irán a visitar Jaca, siguiendo viaje de retorno a Huesca-Barcelona y el litoral mediterráneo, para terminar en la ciudad de Palos de Moguer.

El alcalde de Zaragoza les entregó 50 pesetas como donativo.

## DESDE CATALUÑA

Varios heridos en un accidente de automóvil

Barcelona, 19.—Cerca de Tarrasa un automóvil propiedad de Martín Rosell, que conducía su hermano José y ocupaban Ramón Torrella, José Barceló y Jaime Lluch, al tratar de evitar el atropello de una niña se estrelló contra un corpulento sauce.

La niña fué atropellada, y los ocupantes del vehículo resultaron heridos.

A tiros dentro de una iglesia

Esta noche, a las diez, el sacerdote de la iglesia de Santa María del Mar advirtió, cuando realizaba una inspección en el interior del templo, antes de cerrar, la presencia de un sujeto. Salio el sacerdote a la calle y requirió al auxilio de dos guardias, que al tratar de detener al individuo fueron agredidos a tiros por el mismo. Los guardias dispararon sus pistolas y hirieron al agresor. Reducido éste, dijeron llamarse Jo-

sé Fernández, de cuarenta años. Fue trasladado al Hospital Clínico, en donde se le prestó asistencia, y quedó detenido.

### Huelga de brazos caídos

Esta mañana se presentaron en el muelle varios encargados de distintas casas para contratar obreros destinados a la carga de vapores. Después de contratados, y cuando ya estaban en sus puestos a bordo de dichos barcos, los obreros exigieron a los encargados el carné de afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. Como no lo tuvieron se negaron a trabajar, declarando la huelga de brazos caídos hasta que no se sindiquen en aquella organización.

El gobernador manifestó a los periodistas en relación con este asunto que no tenía noticia de lo que había ocurrido; pero que en el puerto hay planteada una cuestión bastante grave, cuyos antecedentes se habían comunicado al Gobierno para que intervenga por medio de los organismos adecuados.

La cuestión, a juicio del señor Companys, es delicada por estar planteada entre entidades de arraigo tradicional.

### La suscripción en favor de los obreros sin trabajo

La suscripción abierta en favor de los sin trabajo alcanza a 81.612 pesetas. El capitán general ha dirigido una alocución a la tropa.

### Los Cruzados... de la mala causa

Esta madrugada manifestó el director general de Seguridad que la Policía había descubierto una organización monárquica, anterior al advenimiento de la República, denominada «Los Cruzados», que tenía su domicilio social en casa de un caballo del Sotomayor.

Los miembros de esta organización llevaban como insignias unas placas parecidas a las de los agentes de Vigilancia.

En el domicilio del caballo somatenista fueron cogidas muchas placas, un mosquetón, dos pistolas y bastantes municiones.

El Sr. Galarza anunció que hoy facilitará a los periodistas una referencia completa del servicio realizado por la Policía.

### Para evitar desgracias

A las órdenes de los Sres. Pingarrón y Coca, el Parque de bomberos de la Dirección y la primera escala del Parque de Santa Engracia acudieron a derribar unos paredones que amenazaban ruina inminente, con grave peligro para el vecindario, del incendiado convento de las Maravillas, en la calle de Bravo Murillo.

Las operaciones de derribo duraron cerca de tres horas.

### El sumario por los sucesos de la calle de Alcalá

El Sr. De Juan, fiscal nombrado para proseguir el sumario por los incidentes que originaron los sucesos de la calle de Alcalá, manifestó ayer tarde:

—El sumario se tramita con toda actividad. Ahora estamos tomando escrupulosas declaraciones a numerosos testigos presenciales de los sucesos para saber cuáles versiones son parciales y cuáles no.

El ex ministro Sr. Piñés, abogado del Sr. Luca de Tena, pidió la reforma del auto de procesamiento de su defendido y se lo denegó. Y los otros procesados, el duque de Hornachuelos, Raúl y el marqués de la Viesca, todavía no han nombrado abogados defensores.

Preguntado el Sr. De Juan cuándo se les aplicaría a los procesados la libertad provisional, nada contestó, y su silencio resultó muy difícil de interpretar.

### Lo que dice el director general de Seguridad

El director general de Seguridad, confirmando las manifestaciones que hizo anteayer en la Presidencia, dijo ayer a los informadores judiciales que se ha dirigido al secretario del Comité paritario de Prensa solicitando una lista de los periodistas que poseen contrato de trabajo, con el propósito de renovar los oportunos carnets.

Estos, como queda dicho, sólo se facilitarán en lo sucesivo a los profesionales que tengan el aludido contrato de trabajo. También es propósito del director general el facilitar al mismo tiempo a los informadores que se hallen en dichas condiciones una insignia de ejal que les distinga y les facilite su misión en determinados momentos de aglomeración de público.

El director de Seguridad ordenó a los funcionarios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que se facilite a los periodistas el desempeño de su misión, sin perjudicar la de ningún género.

Agregó el Sr. Galarza que la tranquilidad es absoluta en toda España, pese a los rumores que por todas partes propagan los alarmistas. Buena prueba de esta campaña de alarma es el hecho de haber conocido el Sr. Galarza una carta dirigida por sus padres a una criada con residencia en Madrid, en la que aquéllos le pidían se reintegre al pueblo, pues ya saben que en los sucesos acaecidos el lunes 11 en Madrid hubo 600 muertos.

Detenidos que pasan a la jurisdicción civil

La Guardia civil del puesto de Chamartín de la Rosa, cumpliendo órdenes del teniente coronel de Ingenieros D. José Fernández López, jefe de las fuerzas destinadas allí al ser declarado el estado de guerra, han detenido a Vicente Bernardino Liseira, de veinticinco años, que vive en la colonia del Carmen, calle del Pózal, letra B, a quien se acusa de haberse apoderado de cubiertos de plata y otros objetos procedentes del convento de Maravillas.

También, y como incendiarios y saqueadores del convento de monjas del Sagrado Corazón, de Chamartín, fueron detenidos Antonio Eusebio Monje, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de Madre de Dios, 48; José García Hernández, de treinta y cinco años, habitante en la calle

## DESPUES DE LOS SUCEOS

# Ahora la Policía detiene a los que intervinieron en los últimos desórdenes

### Informes de Madrid

#### Se levanta el estado de guerra

Dando cumplimiento al acuerdo del Consejo celebrado anteayer, ayer mañana el capitán general de la región dió órdenes para retirar las fuerzas del Ejército que venían prestando diversos servicios de vigilancia.

En la orden de la plaza de ayer figura la noticia del levantamiento de la ley marcial, y con este motivo el general Queipo de Llano ha dirigido una alocución a la tropa.

#### Los Cruzados... de la mala causa

Esta madrugada manifestó el director general de Seguridad que la Policía había descubierto una organización monárquica, anterior al advenimiento de la República, denominada «Los Cruzados», que tenía su domicilio social en casa de un caballo del Sotomayor.

Los miembros de esta organización llevaban como insignias unas placas parecidas a las de los agentes de Vigilancia.

En el domicilio del caballo somatenista fueron cogidas muchas placas, un mosquetón, dos pistolas y bastantes municiones.

El Sr. Galarza anunció que hoy facilitará a los periodistas una referencia completa del servicio realizado por la Policía.

#### Para evitar desgracias

A las órdenes de los Sres. Pingarrón y Coca, el Parque de bomberos de la Dirección y la primera escala del Parque de Santa Engracia acudieron a derribar unos paredones que amenazaban ruina inminente, con grave peligro para el vecindario, del incendiado convento de las Maravillas, en la calle de Bravo Murillo.

Las operaciones de derribo duraron cerca de tres horas.

#### El sumario por los sucesos de la calle de Alcalá

El Sr. De Juan, fiscal nombrado para proseguir el sumario por los incidentes que originaron los sucesos de la calle de Alcalá, manifestó ayer tarde:

—El sumario se tramita con toda actividad. Ahora estamos tomando escrupulosas declaraciones a numerosos testigos presenciales de los sucesos para saber cuáles versiones son parciales y cuáles no.

El ex ministro Sr. Piñés, abogado del Sr. Luca de Tena, pidió la reforma del auto de procesamiento de su defendido y se lo denegó. Y los otros procesados, el duque de Hornachuelos, Raúl y el marqués de la Viesca, todavía no han nombrado abogados defensores.

Preguntado el Sr. De Juan cuándo se les aplicaría a los procesados la libertad provisional, nada contestó, y su silencio resultó muy difícil de interpretar.

#### Lo que dice el director general de Seguridad

El director general de Seguridad, confirmando las manifestaciones que hizo anteayer en la Presidencia, dijo ayer a los informadores judiciales que se ha dirigido al secretario del Comité paritario de Prensa solicitando una lista de los periodistas que poseen contrato de trabajo, con el propósito de renovar los oportunos carnets.

Estos, como queda dicho, sólo se facilitarán en lo sucesivo a los profesionales que tengan el aludido contrato de trabajo. También es propósito del director general el facilitar al mismo tiempo a los informadores que se hallen en dichas condiciones una insignia de ejal que les distinga y les facilite su misión en determinados momentos de aglomeración de público.

Se llegó a la situación de huelga por la violencia de la Compañía, al desalojar los departamentos de trabajo por la Guardia civil.

Varias secciones de obreros de Petróleos de provincias se solidaron en aquella fecha con los de Madrid; una promesa del presidente de Campsa de que el personal podía reintegrarse al trabajo sin represalias fué motivo para que la Federación dispusiera la vuelta al trabajo; se cumplió ésta en provincias, pero no en Madrid, donde el día 14, al presentarse al trabajo, fueron rechazados 50 obreros.

Cuarenta días llevan en huelga cincuenta obreros, que en el pasado Abril hicieron un planteo de protesta por el despido injustificado de un compañero, antiguo obrero de Petróleos. Fué este planteo una imposición que determinó la serie de despidos de obreros de antiguas Compañías sometidos a una contrata caprichosamente, y que se impuso para proporcionar negocios a los amigos de la Dictadura, y aunque para ello hubiera que quebrantar todos los derechos de estos obreros.

Se llegó a la situación de huelga por la violencia de la Compañía, al desalojar los departamentos de trabajo por la Guardia civil.

Varias secciones de obreros de Petróleos de provincias se solidaron en aquella fecha con los de Madrid; una promesa del presidente de Campsa de que el personal podía reintegrarse al trabajo sin represalias fué motivo para que la Federación dispusiera la vuelta al trabajo; se cumplió ésta en provincias, pero no en Madrid, donde el día 14, al presentarse al trabajo, fueron rechazados 50 obreros.

En ese mismo día fué proclamada la República, siendo nuestro criterio ante ello, y a pesar del engaño, no movilizar nuestras fuerzas para no ser mal interpretados; nos dejamos llevar de la creencia de que el Gobierno de la República nos haría justicia, resolviendo el asunto.

Infinitas gestiones se han realizado cerca de los ministerios, llegándose últimamente a someter al delegado del Gobierno en Campsa esta cuestión, por disposición del ministro de Hacienda.

El día 12 este señor prometió a estos obreros que serían reintegrados a sus puestos en un plazo fijo, y no sólo no se ha cumplido esto, sino que además se les anuncia que los que vayan entrando han de ser con rebaja de sueldo y trasladándolos a otras provincias, utilizando como una deportación con ellos.

Lo que demuestra que en la Compañía hay quien está interesado en producir conflictos, cosa que no debe pasar desapercibida para las autoridades, ya que tienen la misión de mantener el orden.

La Federación de Obreros de Petróleos declina toda responsabilidad, al haber agotado todos los medios conciliatorios, no debiendo extrañar a nadie que lógicamente utilice los medios que posea a su alcance para defenderse contra los que poseen los malos instintos de sitiar por hambre a los trabajadores.

Llamamos la atención al Gobierno de la República, que es a quien corresponde la solución de este caso.

Reducido éste, dijeron llamarse Jo-

se Rosa Párraga, 5; Teodoro Riesstra, de quince; Nemesio Aparicio de la Paz, de veintiocho años, quien habita en la calle de la Piedad, 12; Estanislao Fernández Vaquer, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en la calle de Infanta Teresa, 5; Agustín Macarrón Inas, de dieciocho años, que habita en la calle de Riego, 28, y los hermanos Juan y Alejandro Diaz Font, de dieciocho y quince años, respectivamente.

Estas detenciones fueron practicadas a raíz de los incendios ocurridos en los conventos, y a su debido tiempo fueron puestos los detenidos a disposición del Juzgado militar.

Al ser levantado el estado de guerra, todos ellos han pasado a la jurisdicción civil, por lo que anche fueron puestos a disposición del juez de guardia, quien después de tomarles declaración ordenó que ingresasen en la Cárcel Modelo.

#### Detenciones

Agentes de la Comisaría del distrito de Palacio han detenido a Manuel Morán Fernández, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Mendizábal, 64, a quien se acusa de haberse apoderado el día 11 del actual, en el convento de la calle de Martín de los Heros, de una caja de caudales.

Al ser interrogado por la Policía manifestó ser ciertas las acusaciones que se le imputaban; pero que la mencionada caja se había entregado a un sujeto al que no conocía, pero que se la reclamó.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia 10 individuos fichados como significados comunistas que se dedicaban a reparar hojas y proclamas redactadas en términos violentos. La detención se practicó con estos individuos intentando penetrar en el Centro Comunitario de la calle de Martín de los Heros, número 78. A uno de los detenidos, llamado José Antillarriba, le fueron ocupadas 1.025 pesetas que dijo le habían sido entregadas por sus correligionarios para hacer propagandas y viajes.